Expediente: **657/17**
Carátula: **SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS C/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **10/10/2023 - 04:55**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JAIME, HECTOR MARCELO-DEMANDADO
90000000000 - GALLARDO, ALEXIS DANIEL-DEMANDADO
30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
27118670456 - SOSA ZELAYA, MARIANA ALEJANDRA-ACTOR
27314294772 - PALAVECINO, IVANA-PERITO PSICÓLOGO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 657/17

H105011480090

JUICIO: SOSA ZELAYA MARIANA Y OTROS c/ PROVINCIA DE TUCUMAN (POLICIA DE TUCUMAN) Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 657/17.

San Miguel de Tucumán. Encontrándose vencido el término otorgado por providencia del 15/06/2023, téngase por incontestado el traslado allí ordenado.

A la presentación efectuada en fecha 09/06/2023 por la letrada Zelaya en carácter de apoderada de los coactores y por sus propios derechos: Estando a los cálculos allí efectuados, en los que no se observan errores sustanciales a tales efectos y teniendo en cuenta el silencio optado por los condenados en costas, corresponde tener por **APROBADA** en cuanto por derecho hubiere lugar la liquidación efectuada, la que arroja la suma total de **$1.320.218,61 (pesos un millón trescientos veinte mil doscientos dieciocho con sesenta y un centavos)** a favor de los coactores, monto que se discrimina en $677.430 (pesos seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta) en concepto de daños y perjuicios (daño moral a favor de: $270.972 Mariana A. Sosa Zelaya, $135.486 Graciela del Valle Zelaya, $135.486 Fabricio R. Sosa Zelaya, $135.486 Esteban E. Sosa) y la suma de $642.788,61 (pesos seiscientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y ocho con sesenta y un centavos) en concepto de intereses al 31/05/23 que se determinan en: $257.746,93 Mariana A. Sosa Zelaya, $128.347,22 Graciela del Valle Zelaya, $128.347,22 Fabricio R. Sosa Zelaya, $128.347,22 Esteban E. Sosa. HT

Actuación firmada en fecha 09/10/2023

Certificado digital:
CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.